



AVISO LIMITACIÓN A MIPYME
PN DINCO SA 032 2026

Bogotá, D.C.,

Una vez vencido el término previsto en el cronograma del proceso de selección de la referencia, cuyo objeto corresponde a la *"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES AIO Y LICENCIAS DE SOFTWARE OFFICE PARA LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL"*, se informa el resultado de la verificación de las solicitudes presentadas para limitar la convocatoria a MIPYMES.

El valor estimado de la presente contratación corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$461.468.000,00)** M/CTE., exento de IVA, valor que se encuentra por debajo del equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), conforme a la tasa de cambio definida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En consecuencia, el proceso es susceptible de limitación a MIPYMES, siempre que se acrediten los requisitos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021.

Dentro del término establecido en el cronograma se recibieron once (11) solicitudes por parte de los siguientes interesados:

- SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S.
- COMERCIALIZADORA P&H S.A.S.
- AXXION S.A.S.
- INTELECTO S.A.S.
- MACRORIGAMI S.A.S.
- REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA
- MICROCINCO S.A.S.
- JULIAN ANDRES GARCIA TORRES
- MICRONET S.A.S.
- POWERSHOP TECNOLÓGICO
- C&S TECNOLOGIA S.A.

Realizada la verificación documental de los requisitos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, se obtuvo el siguiente resultado:

REQUISITO VERIFICADO	SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S.	COMERCIALIZADORA P&H S.A.S.	AXXION S.A.S.	INTELECTO S.A.S.
Certificación suscrita por el representante legal y contador o revisor fiscal mediante el cual se acredite la condición de MIPYME.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente / Registro mercantil vigente	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Clasificación o tamaño empresarial conforme a la normatividad vigente	CUMPLE (Mediana)	NO CUMPLE	CUMPLE (Pequeña)	CUMPLE (Pequeña)
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**SELECCIÓN ABREVIADA
POR SUBASTA INVERSA
PN DINCO SA 032 2026**

Página 2 de 3

REQUISITO VERIFICADO	MACRORIGAMI S.A.S.	REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA	MICROCINCO S.A.S.	JULIAN ANDRES GARCIA TORRES
Certificación suscrita por el representante legal y contador o revisor fiscal mediante el cual se acredite la condición de MIPYME.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente / Registro mercantil vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Clasificación o tamaño empresarial conforme a la normatividad vigente	CUMPLE (Pequeña)	CUMPLE (Pequeña)	CUMPLE (Pequeña)	CUMPLE (Micro)
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITO VERIFICADO	MICRONET S.A.S.	POWERSHOP TECNOLOGICO	C&S TECNOLOGIA S.A.
Certificación suscrita por el representante legal y contador o revisor fiscal mediante el cual se acredite la condición de MIPYME.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente / Registro mercantil vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Clasificación o tamaño empresarial conforme a la normatividad vigente	CUMPLE (Pequeña)	CUMPLE (Micro)	CUMPLE (Mediana)
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

En relación con la verificación anterior, se precisa:

- SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S. La solicitud se encuentra suscrita por el representante legal y la contadora; sin embargo, el documento allegado no contiene la certificación mediante la cual se acredita expresamente la condición de MIPYME de la sociedad, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.
- COMERCIALIZADORA P&H S.A.S. Si bien presentó solicitud de limitación, no aportó el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente ni el Registro Único de Proponentes, según correspondiera, por lo cual no acreditó los documentos exigidos por el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.
- C&S TECNOLOGÍA S.A. La certificación allegada corresponde a un proceso de contratación diferente, por lo que no acredita la condición de MIPYME para el presente proceso de selección.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, la limitación de la convocatoria procede cuando se reciban por lo menos dos (2) solicitudes presentadas por MIPYMES colombianas que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

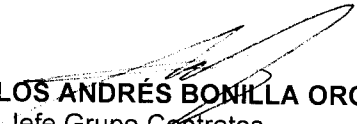
En el presente proceso se verificó que ocho (8) solicitudes acreditan integralmente el cumplimiento de los requisitos exigidos para la limitación de la convocatoria a MIPYMES.

En consecuencia, resulta procedente limitar el presente proceso de selección a MIPYMES colombianas:

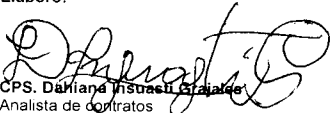
Respecto de la posibilidad de efectuar una limitación territorial, se precisa que, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y a los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, dicha limitación constituye una facultad de la Entidad que debe sustentarse en el análisis del sector y en las condiciones del mercado.

Revisados los estudios previos, el análisis del sector y las condiciones de oferta del presente proceso de contratación, no se evidencian elementos técnicos, económicos o de mercado que justifiquen restringir la participación a un ámbito territorial específico.

En consecuencia, la limitación del presente proceso se realizará a MIPYMES colombianas, sin restricción territorial.


Capitán **CARLOS ANDRÉS BONILLA OROZCO**
Jefe Grupo Contratos

Elaboro:


CPS. **Dariana Pinzetti Grajales**
Analista de contratos

Transversal 33 No. 47 A – 35 Sur Fátima
Teléfonos: 3159183 – 3159271
dinco.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA